



ACTA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS DEL PROCESO N° BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-005

"TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al 20 de octubre de 2021, siendo las 10h10, en la oficina de la Dirección de Contratación Pública de la Empresa Eléctrica Quito - EEQ, se reúne la comisión del proceso BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-005 "TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO", procede a iniciar la etapa de preguntas, respuestas y/o aclaraciones, con el fin de absolver las preguntas formuladas por los posibles oferentes, correspondiente al proceso de Contratación código No. BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-005 "TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO".

Con fecha 29 de septiembre de 2021, la Empresa Eléctrica Quito, mediante Resolución de Inicio de Procedimiento No. GEG-DLG-GAF-0067-2021 y memorando EEQ-DF-2021-1764-ME de 07-10-2021, resuelve dar inicio al procedimiento de contratación signado con código BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-005 "TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO", aprobar el pliego y designar a la Comisión Técnica conformada por: Ing. Jorge Rosero Naranjo, en calidad de Delegado Técnico Principal, Ing. José Ricardo Dávalos Chiriboga, Delegado Técnico Suplente, Abg. Diego Francisco Chiriboga Mena, en calidad de Delegado Legal Principal, Ab. José Gabriel Velasco Borja, Delegado Legal Suplente, Ing. Katherine Jácome, en calidad de Delegada Financiera Principal e Ing. Roberto Salazar, Delegado Financiero Suplente, tratando el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aclaraciones.
2. Conocimiento y absolución de preguntas o aclaraciones realizadas a través del correo del proceso: procesos.bid2.eeq@eeq.com.ec.
3. Notificación.
4. Clausura.

Desarrollo de la Sesión:

PUNTO UNO. – ACLARACIONES

Se deberá observar la enmienda de 20 de octubre del 2021, emitida en el presente documento.

PUNTO DOS. – CONOCIMIENTO Y ABSOLUCIÓN DE PREGUNTAS O ACLARACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DEL CORREO procesos.bid2.eeq@eeq.com.ec DEL PROCESO BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-005

Oferente No. 2

Pregunta 1

En relación con uno de los requisitos vinculados con la disponibilidad de equipo, en particular, la plataforma por medio de la cual se desarrollarían las capacitaciones; la posibilidad de realizar pruebas en líneas de opción múltiple, se refiere a una herramienta específica de la plataforma prevista en su configuración o a un opción que podría ser manejada de acuerdo a una herramienta como un chat interno de la propia plataforma?



Respuesta No.1.

Estimado oferente, la plataforma debe permitir la interacción en línea con un programa que permita la evaluación con opción múltiple solicitada en el pliego; es decir, la plataforma podrá contener un chat interno, dentro del cual el contratista difundirá el enlace de evaluación mediante el aplicativo google forms o la disponible, para que cada participante pueda realizar las pruebas.

PUNTO TRES. - NOTIFICACIONES

La presente Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones derivado de las preguntas, se publicará en la página web de la Institución http://www.eeq.com.ec:8080/contratacion-publica/procesos-bid-2/programa-reforzamiento-de-redes-eeq/-/asset_publisher/ZMbcToJ4RZPK/content/bid2-rsnd-eeq-ri-snc-005;jsessionid=EB3C2314F1192C12D88798A747947020?redirect=http%3A%2F%2Fwww.eeq.com.ec%3A8080%2Fcontratacion-publica%2Fprocesos-bid-2%2Fprograma-reforzamiento-de-redes-eeq%3Bjsessionid%3DEB3C2314F1192C12D88798A747947020%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_ZMbcToJ4RZPK%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_pos%3D3%26p_p_col_count%3D6

PUNTO CUATRO. - CLAUSURA

Una vez realizada la fase de preguntas, respuestas y/o aclaraciones para el proceso signado con el código No. BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-005 "TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO", se da por concluida esta etapa.

Se deja constancia de que el contenido de las respuestas, según su naturaleza es de responsabilidad de cada delegado.

Atentamente,

La Comisión

Ing. Jorge Rosero Naranjo
Delegado Técnico Principal

Ing. Roberto Salazar
Delegado Financiero Suplente

Abg. Diego Francisco Chiriboga
Delegado de Procuraduría Principal

Secretaria de la Comisión que da fe de lo actuado:

Ing. Katya Loachamin
Secretaria del proceso BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-005